



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 23 de mayo de 2013
203F 80000-UI-191/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el treinta de abril del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00067/ISSEMYM/IP/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Buenas tardes, quiero saber si es posible solicitar el reembolso de mis aportaciones al ISSEMYM y si es posible, cuál es el trámite" (SIC)

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 y 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento de la peticionaria que considerando que no especifica el tipo de cuotas que requiere retirar ya sea del Fondo Solidario de Reparto o del Sistema de Capitalización Individual, deberá agotar el trámite que corresponda ante la Unidad de Atención al Derechohabiente más cercana a su domicilio en días hábiles de lunes a viernes en los horarios establecidos, en donde obtendrá un dictamen en el cual se le informará sobre la procedencia o improcedencia de su solicitud; no omito señalar que podrá consultar los requisitos establecidos para dichos trámites en las direcciones electrónicas:

<http://Sistemas.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/tramite?tram=131&cont=0>

<http://Sistemas.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/tramite?tram=2222&cont=0>

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

C.P. EFRAN PEDRO HERRERA IBARRA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.P. 00067/ISSEMYM/IP/2013
EPH/4000/LCM

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS